DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,362] BUENOS-AIRES, VIERNES 24 DE MAYO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO DE Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

25 DE MAYO.

Mañana es el dia de los Argentinos, el glorioso aniversario de su libertad. ¡VIVA EL 25 DE MAYO DE 1810!

El Gobierno ha dado las órdenes competentes para la celebridad del gran dia de la Patria; mañana formará el ejército en la Plaza de la Victoria, mientras el Gobierno y todos los empleados públicos concurren á la Iglesia Catedral para estar presentes al *Te Deum* que debe cantarse en accion de gracias á la Divina Providencia, bajo cuyos auspicios es hoy libre la América.

HIMNO NACIONAL.

OID mortales, el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad:
Oid el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa nacion
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un leon.

CORO.

Sean eternos los laureles,
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La grandeza se anida en sus pechos;
A su marcha todo hace temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huecos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.
Coro, &c.

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la envida
Escupió su pestífera hiel:
Su estandarte sangriento levantan
Provocando á la lid mas cruel.
Coro, &c.

¿No los veis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¿Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
Luto, llantos y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?
Coro, &c.

A vosotros se atreve argentinos
El orgullo del vil invasor,
Vuestros campos ya pisa, contando,
Tantas glorias, hollar vencedor.
Mas los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A estos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.
Coro, &c.

El valiente argentino á las armas
Corre ardiendo con brio y valor;
El clarin de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la inclita Union,
Y con brazos robustos desgarran
Al ibérico altivo Leon.
Coro, &c.

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta, y Tucuman,
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo argentino triunfó:
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.
Coro, &c.

La victoria al guerrero argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos á la libertad,
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran magestad.
Coro, &c.

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarin,
Y de América el nombre enseñando
Les repite—mortales oid;
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden:
Al gran pueblo Argentino salud.
Coro, &c.

Estractos de periódicos estrangeros.

BELGICA.

BRUSELAS, 28 *de Febrero.*

El Sr. Barthels ha sido llevado preso; ha declarado ser el autor de la proclama dirigida al ejército y que fué distribuida en Bruselas y otras ciudades de la Bélgica. Se asegura que el Sr. Kats ha sido igualmente preso. Barthels era el redactor del *Belge*, y el Sr. Kats presidente de la sociedad de las reuniones.

—El Sr. Dolez presentó el siguiente dictàmen de la comision sobre el proyecto de ley, que presentó el poder ejecutivo para la aprobacion del tratado de paz: (Véase el *Diario de la Tarde* núm 2352.)

"Señores, la comision nombrada para examinar el proyecto de ley que autoriza la celebracion de los tratados que tienen por objeto el de regularizar la separacion de la Bélgica y de la Holanda, me ha hecho el honor de encargarme de presentaros su dictámen. Honrado con esa mision, al aceptarla reconocí perfectamente toda su importancia; me he comprometido á desempeñarla con sentimientos barto dolorosos. Vosotros, señores, que por el lugar que ocupais, sois llamados á defender los intereses del pais, habeis tenido la proporcion de convenceros que se halla en una de estas grandes crisis que deciden de la existencia de una nacion.

"Al someteros el resultado de mis trabajos, espero que serà aprobado solamente en un sentido que me atrevo á reclamar de vuestra justicia, esto es, que reconocereis que este resultado es el deseo de un ciudadano amigo de su pais.

"Los sufragios en las discusiones anteriores probaron à la comision con que séria atencion se habia examinado el proyecto de ley, y la presencia de casi todos los miembros de las cámaras durante esas discusiones prueban que conocen á fondo toda su importancia."

El relator hace entonces el analisis de esos trabajos preparatorios, por el cual se vé que 42 miembros votaron en favor del proyecto, 39 contra, y que 17 se abstuvieron.

"La presencia de casi todos los miembros de la cámara prueba que muchos que se abstuvieron de votar, solamente han tenido en vista el no tomar una decision, sobre un objeto de un interes tan vital, hasta que los debates generales viniesen á ilustrarlos. Juzgamos, señores, que nos seria permitido hacer esta observacion para contestar á las reflecciones que se han hecho, y á la circunstancia de haber miembros que no han votado.

"Todas las observaciones que han aparecido en las diferentes peticiones, han sido cuidadosamente pesadas y ventiladas minuciosamente en el seno de la comision.

"Habiendo invitado los ministros á asistir á nuestras reuniones, se llamó su atencion sobre todas las observaciones, y dieron ellos à la comision las esplicaciones de que carecia. No juzgamos conveniente el revelar sus esplicaciones en un documento que se ha de publicar. Como los debates de la cámara son todavia inciertos, la comision ha creido que en su informe debia tener alguna reserva á este respecto, y espera que apreciareis su decision.

"La primera cuestion que se ofreció á nuestro exámen ha sido la acusacion hecha contra el proyecto de ley que era una violacion de la constitucion.

"La comision ha decidido unanimemente que no."

El relator entra entonces en la discusion de las consecuencias de aceptar ó rechazar el tratado. Demuestra que rechazando el tratado la Bélgica se espondria á un conflicto inútil contra una combinacion de las grandes potencias, pues que sus mejores aliados la Francia y la Inglaterra, se unirian à las otras tres potencias para hacer ejecutar la decision de la Conferencia, que la situacion de las fábricas, los embarazos que ya las oprimian, y los que las amenazaban, le imponian el rigoroso deber de prevenir una ruina general, consecuencia inevitable de una resistencia impotente. La respuesta del ministro de la guerra cuando se le interpeló acerca de las notas de su despacho, convenció á la comision, que medidas financistas muy estraordinarias seria el resultado inevitable y pronto de la continuacion del actual estado de cosas.

"Si al menos, dice el relator, tantos sacrificios pudiesen prometernos algun resultado ventajoso! Pero estamos convencidos que solamente servirán para aumentar los males que nos roen, y que vendrian en parar en la aceptacion del tratado, á que por fin seriamos compelidos, aceptacion no menos dolorosa; pero si mucho mas desastrosa.

"Algunas personas sostienen que la Bélgica se deshonraria al aceptar el tratado, pero no puede haber deshonra en ceder á una fuerza irresistible.

"La propuesta del gobierno fue adoptada por seis miembros, uno solo votó en contra.

"Al declararos que cede solamente al imperio de la necesidad, la comision tiene el honor de proponeros la adopcion del proyecto de ley con las modificaciones que hallareis en el proyecto que ossomete.—El relator—*Dolez.*—El presidente—RAITHEIN."

(*El Times.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 13 *de Febrero.*

Se han recibido en esta capital diarios de Bombay que alcanzan hasta el 1.° de Enero; de suerte que el tránsito de una ciudad á la otra se ha hecho en 41 dias, cosa inaudita hasta ahora. Una órden del dia anuncia al ejército que el Comandante en Gefe Sir H. Fane ha dado su renuncia con motivo de su salud quebrantada. El gobierno de las Indias ha recibido de Caboul la noticia que Dost Mohammed y sus hermanos prestarán su apoyo al gobierno para restablecer en el trono del Affghanistan, al Shah Soojah.

Se lee en un diario de Bombay:

"S. A. Ragojea Angria de Colaba, ha muerto el 26 de Diciembre. Corre la voz que una diputacion de oficiales del gobierno ha sido enviada para tomar posesion de su territorio y agregarlo para siempre á los paises sometidos al imperio británico. El buque de S. M. *Cruizer* ha zarpado el 28 de Diciembre con pliegos cerrados, y con tanta priesa, que algunos de sus oficiales se quedaron en tierra.

"Los belouchis y los sciadians se reunen en gran número para oponerse á nuestra marcha, aunque hasta ahora no hayan hecho manifestacion alguna de una oposicion abierta. Los ameers de su parte fortifican la ciudad de Hyderabad. Las noticias recibidas del estado de Sanween Warree anuncian que nuevos disturbios acababan de estallar allí; un destacamento del 16 regimiento, á las órdenes del Capitan Duff, habia sido enviado para sofocarlos."

(*Le Morning-Chronicle.*)

—El bergantin de S. M. el *Wanderer* ha logrado apoderarse de un buque portugues cargado de negros, llamado *Scorpion*, capitan Agelo Ellorriago, teniendo á su bordo 214 esclavos. Lo persiguió mas de 19 horas. El *Wanderer* ha tenido que correrlo mas de 160 millas. Es un hermoso bergantin muy velero de 270 toneladas, que no pudo ser alcanzado por el *Pylade*, el *Curlew* y la *Bella Rosemond*. Cuando se vió perseguido de tan cerca, enarboló el pabellon americano, pero el Capitan del *Wanderer* no se dejó engañar.

(*Le Courrier.*)

LONDRES, 15 *de Febrero.*

El *Morning-Herald* al volver sobre la cuestion que ha tenido lugar en la Cámara de los Lores con motivo del tratado de comercio celebrado entre la Austria y la Inglaterra, recomienda á estas dos potencias el mantenerse en buena armonia, á fin de destruir la influencia que la Francia y la Rusia marchando de acuerdo procuran formarse, la una en Prusia y la otra en Europa.

"La Rusia, añade este diario, aspira á dominar en el Levante y á apoderarse de los Dardanelos, y la Francia tiene por objeto el de ocupar los puertos y las fortalezas en ambas riveras del mediterraneo. Si no se atajan á tiempo los progresos de estas potencias, partirán entre sí los estados de la Turquia en Europa y en Africa; entonces quedarán dueñas del mar Negro y del Mediterraneo, aprovechando todo el comercio del Oeste. La Austria es pues nuestra aliada natural; pues que no tendremos jamas que temer por parte de ella una rivalidad marítima."

En la Cámara de los Lores tuvo lugar un coloquio sobre los asuntos del Canadá. Despues que Lord Melbourne hubo prometido depositar los documentos q' ha publicado Sir F. Head, asi como su correspondencia, Lord Durham ha leido el fragmento siguien-

te de una carta q' le ha dirigido un personage influente del Canadá Esta carta lleva la fecha del 10 de Enero de 1839 Se lee en ella: "Todos somos soldados, y es de temer que muy pronto falte el pan del todo por no haber brazos para cultivar la tierra. Si el gobierno ingles quiere conservar las colonias del Canadá, es menester que haga algo. Este pais quedará muy pronto sin valor alguno sino sobreviene en su posicion algun cambio. Si la Inglaterra espera contener el pais con un ejército de ocupacion, se engaña sobremanera Se necesita mucho tiempo para lograr este cambio. Que el Parlamento imperial nos otorgue una constitucion, y bien presto se sofocará la rebelion." Lores, ya lo veis, es urgente ocuparos de esa cuestion; yo me comprometo, cuando haya llegado el momento, á subministraros todos los informes y à daros todas las esplicaciones necesarias.

PORTUGAL.

Proyecto de respuesta al discurso de la Corona.

"Señora—La Càmara de los Diputados aprecia la satisfaccion que V. M. le manifiesta al ver reunida por la primera vez la representacion nacional de conformidad con la constitucion política de 1838.

"El nacimiento del infante D. Luis ha sido sin duda un beneficio con que la Providencia ha querido asegurar la dicha de estos reinos, y el título de Duque de Oporto que su Alteza ha recibido como legado de su valiente é ilustrado abuelo, ligàndole desde la cuna á la historia de nuestros hechos militares y de nuestros sacrificios por la libertad, da tambien á todos los portugueses la mas lisongera esperanza de que el nuevo infante serà un dia el adorno de nuestras armas y un defensor impertérrito de nuestros derechos é instituciones.

"La seguridad de la amistad de las potencias estrangeras que mantienen relaciones con el Portugal es para la Càmara un motivo de la mayor satisfaccion; lisongean sobre-manera sus simpatías políticas las relaciones diplomàticas recien entabladas con la nacion griega; y ellas seràn convenientemente cultivadas, para la utilidad de àmbos paises.

"La Càmara, intérprete de los sentimientos religiosos de todos los portugueses y del profundo respeto que tributan al gefe visible de la iglesia; se congratula con V. M. por la confianza que le asiste, que dentro de poco se restableceràn nuestras relaciones con la Santa Sede; pero en un negocio de tamaña importancia, es menester que se combinen las necesidades de religion con las prerogativas de la corona de V. M. y los intereses de vuestro pueblo.

"El tràfico de esclavos es, sin duda, un escàndalo á la faz del universo civilizado; y la Càmara aprobarà cualquier negociacion que se entable para estinguirlo; puesto que en ellas se atenderà à la libertad del comercio, á la dignidad de nuestra bandera y á los intereses de nuestras provincias ultramarinas.

"La Càmara evaluando debidamente la importancia política de la guerra que asola la España, desea vivamente que tan luego como lo permitan las circunstancias, las armas portuguesas vayan á sostener de nuevo la causa del trono constitucional de Isabel II, segun lo exigen las estipulaciones de los tratad y tranquilidad del reino.

"La guerra que asola los dos distritos del Sud, es para la Càmara el objeto de las reflexiones mas dolorosas, al reconocer el denuedo y el empeño de las fuerzas briosas que allí han combatido, le aflije la persuasion que este importante asunto no ha sido por parte de V. M. atendido como lo merecía. La Càmara no omitirà sacrificio alguno para mejorar el estado de la seguridad pública.

"La Càmara examinarà todos los proyectos de ley que le fueren presentados por los Ministros de V. M., sea que en ellos se trate de mejorar la organizacion de los diversos ramos del servicio público en el continente, ó del régimen de nuestras provincias ultramarinas; y sobre estas materias proveerà segun la esperiencia y sus luces le aconsejaren

"La Càmara considerarà con la mas séria atencion los informes en que, por los varios ministros, se le ha de dar cuenta de las ocurrencias y actos administrativos que han tenido lugar desde que se han cerrado las córtes constituyentes hasta la presente sesion legislativa; pero desde hoy le incumbe participar à V. M. que las circunstancias de la nacion exigen un gobierno fuerte y que se desvele en la ejecucion de las leyes, que sea leal y tolerante en sus principios políticos.

"Despues que se le presente el presupuesto, la Càmara proveerà à los gastos públicos con la economía que corresponde á todos los gobiernos, y que las circunstancias hacen indispensables.

"Es sumamente agradable á la Càmara la comunicacion de haberse disminuido la mayor parte de las anticipaciones que pesaban sobre las rentas mas importantes de la nacion; y convencida que el porvenir lisongero que ofrece el estado de la hacienda nacional se debe en gran parte á esta circunstancia, jamas proveerá á los gastos del servicio por este sistema ruinoso, sin que la falta de otros medios reconocida por ella legitime su empleo.

"La Càmara reconoce con la mayor satisfaccion la confianza que inspira á los acreedores de la deuda interna consolidada la dotacion de la junta del crédito público en cuya virtud ha satisfecho la mayor parte de sus cargas; y guiada por tan saludable esperiencia, prestarà su concurso para hacer estas ventajas estensivas á otros acreedores, cuyos derechos es menester atender eficazmente por la justicia y el interes público.

"La càmara espera, para examinarlas con la consideracion que merecen, las propuestas que el gobierno de V. M. le ha de presentar sobre el modo de satisfacer los cargos de la deuda esterior; y emplearà todas sus luces y patriotismo en resolver esta importante cuestion sin perjudicar al honor nacional y al crédito público.

"La Càmara no puede disimular á V. M. el pesar profundo de que se halla penetrada por ver infringidas las disposiciones constitucionales mas importantes, y prostergadas las primeras garantias del sistema representativo, por los decretos que han mandado proseguir la recaudacion de los impuestos sin haber sido votados por las córtes.

(*Jornal do Comercio.*)

NOTICIAS DE AFRICA.

Argel, *2 de Febrero.*

Tenemos en fin noticias positivas del famoso sitio de Aïn-El-Mahdi, y estas son enteramente favorables á Abd-El-Kader. Tedjeni ha salido de la ciudad y se ha retirado en el Maroc, y el Emir ha tomado posesion de su nueva conquista. El 10 ó 12 de Enero fue cuando tuvieron lugar estos acontecimientos. Parece que Abd-El-Kader los ha comunicado oficialmente al Gobernador por una carta en que le ha renovado las seguridades de sus disposiciones amigables ácia con la Francia. Por otra parte se asegura que el Bey Achmed piensa en levantar la cabeza; se ha apoderado de una plazuela ó fuerte sobre una montaña aislada è inespugnable. Aun se agrega que hay algunas intrigas urdidas por parte de Tunis: regalos que ha mandado á Constantinopla le darian alguna esperanza de recibir la investidura de este importante *beylick.*

CHILE.

Hemos dado en este número el debido lugar à las manifestaciones enérgicas de la simpatía de la Nacion Argentina con nosotros, en el gran triunfo de la causa de América. Estamos ciertos de que no habrá corazon Chileno, ó mas bien Americano, que no resuene à las aclamaciones entusiásticas, à las ardientes felicitaciones de ese pueblo tan sensible à las emociones vivas, elevadas, generosas, y tan idolatra de la Independencia y honor de la América. Nuestra posteridad recordará que el Gobierno Argentino fué el único en nuestro Continente que se lanzó con Chile à una arena, en que tantas voces pusilánimes les pronosticaban desastres; el único que, como Chile, no se dejó espantar por la hueca grandeza del Coloso, que una muchedumbre de ilusos se apresuró à incensar desde su primer aparecimiento; el único, que, siguiendo el ejemplo de Chile, no quiso librar su seguridad en las protestas falaces de un conquistador, y prefirió la política vigorosa que vé de antemano el peligro y lo arrostra antes que cobre fuerzás, à los consejos tímidos que difierèn la resistencia para cuando por ventura seria ineficaz y tardia. Nuestra posteridad lo recordará; y recordará tambien que, asaltado por mas de una tormenta, cercado de dificultades, se mantuvo firme, y rechazó las proposiciones que se le hicieron para que negociase una paz separada.—¡Ojalá que estos recuerdos sean un lazo eterno de union entre las dos Repúblicas!

(*Del Araucano.*)

D. José Joaquin Perez, Enviado de Chile cerca del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Argentinas, ha regresado à su Patria, despues de haber recibido en aquella capital y en todos los pueblos del tránsito una hospitalidad afectuosa, y testimonios altamente lisongeros de la benevolencia de las autoridades y vecinos.

(*Idem.*)

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Para perpetuar la memoria de la gloriosa victoria de Yungay, y trasmitir á nuestra mas remota posteridad un testimonio de la gratitud nacional debido al Ejército chileno que ha hecho la campaña del Perú y triunfado en aquella memorable jornada, he acordado y decreto:

1.° En la entrada del camino de Valparaiso á esta ciudad, se formara un paseo público que tomará la denominacion de Campo de Yungay.

2. En este paseo público se erigirá un arco triunfal,

En la fachada que mira ácia el poniente, se colocará la inscripcion siguiente:

EL PUEBLO CHILENO
CONSAGRA ESTE MONUMENTO
Á LA GLORIA
DEL EJERCITO DE CHILE,
QUE BAJO EL MANDO DEL GENERAL
BULNES, HIZO LA CAMPÑA DEL PERÚ,
Y TRIUNFÓ EN YUNGAY,
EL 20 DE ENERO DE 1839.

En la fachada que mira al oriente se inscribirán en láminas de bronce los nombres de los Gefes y Oficiales que se encontraron en la accion de Yungay.

En la fachada de las columnas que mira ácia el poniente, se inscribirán igualmente en láminas de bronce los nombres de los Gefes y Oficiales que murieron en la campaña del Perú.

3. Una diputacion de cada una de las Municipalidades de la República acompañarán al Gobierno y á las autoridades Supremas á la colocacion de la primera piedra de este monumento que se verificará con la pompa y el esplendor posibles.

4. El Ministro del Despacho del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto, dado en el Palacio de Gobierno á 5 de Abril de 1839.—PRIETO.—Mariano de Egaña.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial del Ministerio de Gobierno.

No pudiendo concurrir el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes á las funciones que han de celebrarse por el aniversario de nuestra regeneracion política; ha dispuesto que le represente en ellas el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte.

Buenos Aires, 23 del mes de América de 1839.

Agustin Garrigós.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.

3.ª publicacion.

D. Domingo Lopez,	Montevideo
Celestino Amores,	id.
Tomas Gas-Kille,	id.
Pio Villanueva,	Mendoza
José Antonio Delgado con 15 peones,	id.
Juan Viñano,	Rio Janeiro
Antonia Martinez,	id.

DIA 23.

2.ª publicacion.

D. Domingo Iturbide,	Rio Janeiro

ESPECIES METALICAS.

MAYO 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro..........	250			
——Pàtrias...	249			
Pesos fuertes..............	14	6		
——Pàtrios..............	14	4		
——Patacones..............	14	6		
Macuquino la de cordon.....	14			
Cortada (no hay)..........				
Fondos public. del 6.........	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.				

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 23.

DE HOMBRES.

Entraron..................	1
Salieron..................	0
Muertos..................	1
Existentes................	102

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—El paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 25 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Los Empresarios, deseosos de contribuir por su parte á la celebridad del gran dia de nuestra regeneracion política, han dispuesto las funciones siguientes para los tres dias.

3.ª, 4.ª y 5.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

PARA, HOI 24.

Concluida una brillante sifonía, se cantará la CANCION NACIONAL, en seguida se representará la comedia en 5 actos,

LA FUERZA DE LAS LEYES.

Dando fin á la funcion un divertido—FIN DE FIESTA.

PARA EL 25.

Despues del HIMNO PARTIOTICO, se representará la gran tragedia original del célebre Voltaire, con el titulo de—

LOS PERUANOS,
Ó SEA
LA ELMIRA AMERICANA.

Concluirá el todo de la funcion con un divertido SAINETE.

PARA EL 26.

Concluido el HIMNO NACIONAL, se representará la comedia de grande espectáculo, conocida con el título de—

EL HOMBRE
DE LA
SELVA NEGRA.

La que será adornada con todo el aprato teatral que le corresponde.—Terminando la funcion con un divertido FIN DE FIESTA.

Las funciones darán principio despues de los fuegos.

NOTA.—Los palcos, lunetas y cazuelas se venden el primer dia para las tres noches.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 849 — Cuenta de la Tesoreria General del Juéves 23 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 22	1,250,070 1¼	5 3¼	418,491 4	12,588	498,136 2¼	4,000,000	1,712,400	4,419,600	1,630,620 1¼	
Trasladados de Receptoria	16,400									
	1,266,470 1¼	5 3¼	418,491 4	12,588	498,136 2¼	4,000,000	1,712,400	4,419,600	1,630,620 1¼	
SALIDA. *Lista civil de Mayo.*										
Asesoria y Escribania de Gobierno	1,280									
Servidumbre de la Fortaleza	170									
Ministerio de Gobierno	2,432 7									
Archivo General	316 5									
Cámara de Justicia	9,309 6									
Jueces de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,347									
Tribunal de Comercio	175									
Idem de Medicina	199 6									
Defensuria General	591 5									
Curia Eclesiástica	2,296 3									
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,627 4									
Sacerdotes secularizados	1,249 3									
Betlemitas esclaustrados	391 3									
Senado del Clero	2,479									
Policia de Ciudad	16,255 6½									
Idem de Campaña	11,036 5									
Biblioteca Pública	3?3 2									
Departamento Topográfico	1,389 5									
Empleados en la H. Sala de Representantes	1,418									
Idem de Crédito Público	1,429 6									
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,916 4									
Administracion General de Correos	1,424 7									
Ministerio de Hacienda	1,233 1									
Contaduria General y Comisaria de Guerra	6,216 4									
Tesoreria General	1,298 7									
Colecturia General	8,842 1									
Resguardo	10,375									
Administracion de Papel Sellado	1,008 2									
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	9,054 5¼									
Empleados en el Museo	216 5									
Idem jubilados	4,700 6									
Idem en la estinguida Comisaria de Marina	1,448 4									
Pensiones de hacienda y dotes	4,145 1									
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4									
Al Excmo. Gobierno de Santa-Fé por equivalente de 2,000 pesos metálicos asignados por el tratado	28,705 7									
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte América	9,916 3									
Idem idem de los Gobiernos de Chile y Ecuador	8,166 3									
Idem idem del Imperio del Brasil	9,916 3									
Idem idem de S. M. B.	10,500									
Equivalente de asignaciones en metálico	1,800									
Crédito Público para rentas y amortizacion de fondos en Mayo (234,599 7½)	170,928 3¼	" " "	63,671 4							
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800									
Impresiones	4,104									
Idem	168									
Gratificacion á los individuos del servicio del Excmo. Tribunal de Recursos Estraordinarios y gastos menores	153 2¼									
Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450									
Al Teniente Coronel D. Rafael Eguren por una paga á los Gefes, Oficiales y tropa oriental que van al ejército	2,760									
A D. Martin Santa-Coloma, por carne	480									
Al mismo, por idem	448									
Existencia que queda hoy	898,334 5¼	5 3¼	354,820	12,588	498,136 2¼	4,000,000	1,712,400	4,419,660	1,630,620 1¼	
	1,266,470 1¼	5 3¼	418,491 4	12,588	498,136 2¼	4,000,000	1,712,400	4,419,600	1,630,620 1¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 850 — Cuenta de la Receptoría General del Juéves 23 de Mayo de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,815 6½	24 2¼	" " " "	9,120	93,166 2¼	2,650 ½
Entrada	1,173 4					
Salida	" " "					
Puerto	1 3					
Contribucion	60					
Papel Sellado	10,700					
Correos	100					
Policia	1,183					
Recibido de la Tesoreria General para remitir al Crédito Público	170,928 3¼	" "	63,671 4			
Alquileres	1,121 3					
Enfiteusis	" " "	" "	" " " "	" " " "	" " "	1,185 2
	187,788 3¼	24 2¼	63,671 4	9,120	93,166 2¼	3,835 2¼

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	16,400					
Al Crédito Publico	170,928 3¼	" "	63,671 4			
Existencia	460 ½	24 2¼	" " " "	9,120	93,166 2¼	3,835 2¼
	187,788 3¼	24 2¼	63,671 4	9,120	93,166 2¼	3,835 2¼

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* — *ALBARRACIN.* — Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION DE VOLATIN.

Hoi Viernes 24 del mes de América de 1839.

El Empresario de la Compañia de Volatines hijos del pais se hace un honor en poner en conocimiento de este respetable público que, siendo la vez primera que dicha compañia vá á trabajar en el Teatro, ha dispuesto una funcion en celebridad del Gran dia de America, digna de su ilustracion y benevolencia, y que llena los deseos de los individuos que la componen.

Con tan plausible motivo tiene el honor de ofrecer la funcion siguiente—

Una armonia ó sinfonia anunciará que dá principio la funcion con el HIMNO NACIONAL.

En seguida tendrá lugar la siguiente variacion de—

Pruebas en la Maroma.

Guillema Fernandez, concluida una variacion de bailé, saltará por encima de ocho fusiles con bayonetas, los que le harán una descarga al tiempo de saltar.

Gervacio Maxias, bailará un Minuet Federal con una barra de grillos, concluyendo con embarcarse en una lancha de fuegos, llevando adentro una niña, donde guardarán el mas dificil equilibrio.

Florencio Castañeda, bailará un landú sin balanza, concluido este colocará una silla sobre la cuerda y sobre esta un vaso donde se parará de cabeza.

Segundo Laguna, despues de bailar hará una marcha estando la cuerda guarnecida de puñales, dos en cada pié, y los ojos vendados.

Catalina Manzanares, hará una marcha con una barra de grillos llevando cuatro vasos de agua en la boca.

El Payaso, marchará en la cuerda con una niña en los hombros y prisiones en los pies y la cuerda guarnecida de puñales, concluyendo con bailar una cuadrilla.

Intermedio.

Gillerma Fernandez, marchará sin balanza y con dos arcos hará unas actitudes.

Gervacio Maxias, hará una marcha llevando un triángulo de cristales de luces en la cabeza, concluyendo con bailar la gabota.

Manuela Donado, despues de bailar hará una hermosa prueba sobre la cuerda.

Florencio Castañeda, concluido el baile marchará con una niña en los hombros y otra en los pies.

El Payaso bailará en la maroma guardando el dificil equilibrio de poner un balde de agua en la misma sostenido por una espada, la que irá libremente sin ser amarrada con cosa alguna que la sostenga inter permanece bailando, y por conclusion tomará un jarro de agua del mismo balde que será sacado con el pié.

Intermedio.

Volteo, donde dos niñas ejecutarán las mas admirables pruebas.

Columpio ejecutando el jóven Gervacio una variedad de lucidas pruebas.

Cerrando el todo de tan lucida funcion con la salida del hermoso Petizo SULTAN, el que hará algunas habilidades.

La boleteria del Teatro estará abierta para las personas que quieran favorecernos, desde las 4 de la tarde del dia 23, víspera de la funcion.

PRECIOS—Palcos 10 ps.—Lunetas 2 ps.—Cazuelas 2 ps. Entrada 1 ps.

EL TROVADOR,

COLECCION DE VARIAS POESÍAS DE CANTO.

N.° 3.

Saldrá á luz mañana, por la

IMPRENTA DE LA LIBERTAD,

contiene las canciones siguientes—

HIMNO al aniversario de nuestra Libertad, por E. P.
Cancion al de nuestro Ilustre Restaurador, por B. V., música de F. M.
Las Flores, por J.**
El Peregrino, por el mismo. La Desdicha, por el mismo.
Los votos de un amante, por el poéta español Martinez de la Rosa.
El Recuerdo, por J. M. C. La Rosa, por E. P.
El Cautivo, por Martinez de la Rosa.
La Alambra, por el mismo.
Décimas del Trovador, por F. A. Figueroa.

Se encontrará de venta en la Imprenta calle de Cangallo número 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosi núm. 39, Steadman, calle de la Catedral número 30, y en la de Ortiz, calle de Potosi número 51½.

m24 3p — Precio—*UN PESO.*

Conchavado.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de las Artes núm. 149, darán razon. m24 1p

Leña de Rama.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, como á tres leguas de la ciudad, en partidas al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 54. m24 4p

---

Da. Cármen Reyna de Martinez, Da. Ana Martinez de Ponce, y D. Vicente Mariano Reyna, esposa, hermana, padre politico, y demas deudos del finado D. Manuel Martinez, suplican á los Señores que no hayan recibido la correspondiente esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia á los Funerales que han de celebrarse por el alma de dicho finado en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Lunes 27 del corriente, cuyo obsequio imprimirá en el ánimo de los interesados los sentimientos de la mas justa gratitud. m24 1p

---

¡Viva la Federacion!

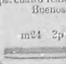

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde el terreno estancia perteneciente á la testamentaria de D. Alejos Matoso, situado en el partido del Baradero, de 2,035 varas y media de frente, tasado en 6,106 ps. cuatro reales moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1839.

Teodoro Montaño,
m24 2p — Escribano público y de número.

Carbon.

SE venden unas pocas carretadas que deben llegar dentro de pocos dias. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 63. m23 3p

Vinos embotellados en Europa

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. m23 15p

---

Interesante.

EN la calle de Suipacha número 142, se necesitan hiladeras de algodon. Las que quieran ocuparse en hilar pavilo pueden ocurrir á dicha casa, donde previa recomendacion se les pagará á buen precio. m23 4n

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21

El Lunes 27 y Martes 28, á las 11 en punto de la mañana se dará principio con unas pocas alhajas finas que se venderán á la mejor postura por órden judicial y por cuenta de quien pertenezca, como son anillos de varias clases, alfileres de pecho, un relox de plata y unas cuentas de oro con crúz de lo mismo.

En seguida—

Se continuará con el remate anunciado y que fué suspendido, de un surtido de efectos nobles recien introducidos á esta plaza que se venderán á la mas alta postura—Su pormenor es como sigue—

Zarazas de vestido finas y regulares de muchos gusto,
Idem de colcha de muchisimo gusto y muy finas,
Pañuelos de cuadros muy ricos,
Medias negras y blancas de varias calidades,
Idem de colores de varios gustos,
Idem id. con cuchilla de seda,
Pañuelos de seda de manos riquisimos y de mucho gusto,
Idem de cuello y contravelo tambien de mucho gusto,
Curros de mono muy ricos,
Bavetas de forros,
Paños riquisimos y regulares,
Bramantes finos y regulares,
Idem finisimos, lienzos de varias calidaddes,
Hilo de ovillos superior, idem de carretel.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

Reconquista núm. 14.

El Martes 28 del corriente, á las 11 de la mañana, y como correspondiente á un extrangero que se ausenta del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura 2 docenas sillas norte-americanas de esterilla, inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo echas en Norte América, sofaes de caoba forrados en crin, cómodas, un par de espejos de modá, 1 relox con cadena de oro, una capa inglesa, una mesa para comedor de caoba, otra idem redonda, una silla de montar para señora, 1 sofá de esterilla, 1 id. de madera, sillas de madera americanas, mesas de caoba redondas para sala, otras de arrimó y de varias echuras, cujas de caoba, 1 armario con puerta vidriera, 1 cuja de fierro plateado con colchones y colgaduras todo nuevo, lavatorios, mesas para leer, varios otros muebles, algunos restos de loza para mesa, jarros de id., tasas para caldo, algunos restos de pimienta, té en cajoncitos, anis en grano y otros articulos de comestibles del uso de casa &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Miércoles 29 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la calle del Parque núm. 123, por tener que desocuparla, se han de rematar precisamente á la mejor postura—1 cómoda de caoba con escritorio, 2 cómodas de id norte-americanas, 1 marquesa de caoba con dos colchas y dos colchones nuevos, 1 cuja camera con colgadura y colcha, otra id. chica, sillas norte-americanas de esterilla, dichas id. de madera, cuadros de pintura y un espejo, una mesa de costura de caoba, floreros, fanales, candeleros, despaviladeras de platina, flauta, libros y cuadernos de música, una silla de montar para hombre con sus avios, 1 alfombra de sala y otra chica para iglesia, 1 estufa, 1 alacena, cortinas para puertas y ventanas, candeleros y una copa de plata fina, aceiteras de platina, unas alhajas de oro, de plata y piedras finas, otros varios articulos y útiles que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente—Se rematarán todas las plantas y macetas del jardin.

POR EL MISMO.

El Viernes 31 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de una minuta para liquidacion de cuentas,—camisa de listado fino de colores, chaquetas y pantalones de canton doble, ponchos ingleses finos, frasadas francesas grandes, camisetas de lienzo asargado, calzoncillos id., pañuelos de algodon de colores, chalecos, chaquetas de paño, pantalones de brin y chaquetones, todo nuevo, algunos paños, bramantes finos de algodon, muselinas de colores, caprichos anchos dobles, zarazas, unas cajas de flores artificiales, cohetes de la India, y otros varios articulos, un baul con algunos fraques negros de paño fino &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 167.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos, el pormenor saldrá despues.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Méjico del cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa y son los siguientes—

Un sofá, 1 docena sillas de esterilla, 2 mesas de arrimo, 1 id. redonda con piedra mármol, 2 id. para té, 1 mesa de comedor, 1 armario, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa redonda de caoba, algunas plantas, 1 par espejos, algunos vinos embotellados, loza y cristales de servicio y otros muebles.

En seguida se rematará—

Una partida de albayalde en cajones, y otra de cuerdas y bordonas &c. &c.

AVISOS.

Ama de Leche.

SE ofrece una Ama de Leche de buenas recomendaciones, sin familia, para criar en su casa ó como gusten. La que la necesite se verá con ella calle de Potosi núm. 339.
m23 4p

Aviso interesante.

SE vende ó se cambia una galera, caja de coche, recien pintada punzó y forrada de pana del propio color, fuerte y ligera, propia para ciudad y campaña. Se cambia por ovejas ó por vacas lecheras.
Tambien se vende un eje de fierro propio para carro ó sopanda, y un banco de estiva. Al mismo tiempo se compra una Silla de Señora en buen uso, sola ó completa. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 56. m23 3p

Se alquila.

En un precio muy equitativo, una casita nueva, con cinco piezas, dos patios, cocina &c. situada en la calle de Chile, frente al núm. 108. Para tratar ocurran á la esquina de la misma acera, casa de altos de D. Jacinto Negroto.
m23 4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 123, en casa del Maestro Luis Biafore; se encuentran Sanguijuelas de las grandes y medianas, que ninguno del arte las tiene: y las aplica á un precio moderado. Los Sres que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha casa que á cualesquiera hora lo encontrarán y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. m23 4p

Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí al núm. 97, tiene algunas prendas sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero. Hallándose cumplidos los plazos estipulados, y estando la misma próxima á partir para la campaña á fines del presente mes, lo avisa á los señores dueños de dichas prendas, para que ocurran á recobrarlas, en la inteligencia de que concluido el mes, se presentará á los Sres. Jueces competentes, para pedir el remate de las mencionadas especies por cuenta de quienes pertenezca; para ... satisfecha de su haber.
m23 15s

Interesante

A los que quieran asegurar su moneda en bienes raices

A la distancia de tres y media ó cuatro leguas de esta ciudad, se ofrece en venta un establecimiento de campo, que entre los varios ramos de produccion tiene uno que dá mensualmente de setecientos á ochocientos pesos de renta. La estension del gran terreno, aguadas permanentes, montes, hacienda y demas existencias, será informado el que se interese por dicho establecimiento, ocurriendo á la calle del Buen Orden número 51, donde encontrará al interesado desde las 3 á las 5 de la tarde. Se recibirá en pago ganado de cualquier especie. En la misma casa se encontrará una corta partida de papas de buena calidad. m23 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Potosi número 199. En la misma calle en el número 196 encontrarán con quien tratar. m23 4p

AVISO.

SE dan cinco mil pesos á réditos, sobre hipoteca, en la calle de la Victoria núm. 166 m22 4p

AVISO IMPORTANTE.

Se cambia una calesa de cuatro ruedas propia para la ciudad, por un coche ó galera para viage, dando la diferencia de su valor. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 47.
m 21 3p

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Universidad núm. 116 se venden los articulos siguientes:—
Terciopelo punzó superior, id. negro, y negro-azul, id. café,
Pañuelos de seda color oro, id. id. negro, id. id. punzó,
Dos pañuelos de espumilla bordados mui ricos,
Algunos pañuelos de seda y de gasilla usados.
Unos vestidos de algodon negro de un uso regular,
Un levita id, chalecos de casimir punzó con trensilla de oro.
Un chaleco de seda negro, algunos corbatines de seda,
Una faja de seda mordoré usada.
Unas cuantas docenas de piezas de cintas de algodon,
Unos flecos de seda morados como para poncho,
Medias de hilo blancas, id. de algodon negras,
Algunas docenas de lápices, peinetas de rulos de carei.
Unos buenos molinillos con graduacion para café,
Tinta de escribir, dos quinquees de una luz un poco usados,
Y otros varios artículos los cuales se darán á precios mui equitativos.
Igualmente se venderá una caja de cedro, mui bien doblada de fierro con sus tres llaves correspondientes. m22 3p

Aviso interesante

QUIEN hubiese dejado para componer una Capa de paño en la Sastrería que fué de Balan, calle de la Piedad, frente la Confitería de los Dos Suizos, dando las señas y el modo que trató por dicha compostura, pagando los gastos que se le abonaron al dicho sastre que salió para Montevideo, y este aviso, le será entregada calle de la Universidad núm. 116. Se previene que no ocurriendo á sacarla en el término de quince dias contados de esta fecha se venderá dicha Capa y no se abonará al dueño mas que el sobrante de los gastos.
m22 3p

Gratificacion.

SE darán tres pesos por cada tomo de los siguientes, que han desaparecido de la casa calle de Belgrano núm, 208:

4	tomos de D. Quijote, obra en castellano en	7	tomos
9	" de Hermitaño en Provincia, frances	10	"
1	" de Franco Hablador, "	2	"
2	" de Hermitaño de la Guiana "	3	"
2	" de Horacio (frances y latin)	4	"
7	" de Hist.ª de Pedro el Grande "	1	"
2	" de Historia Universal, castellano	2	"
1	" de Wicor de Walkefield, ingles	1	"
1	" de Viaje Sentimental, "	1	"
5	" de Hermitaño de la Calzada de Artin, frances	5	"

Se avisa al que se haya apoderado de ellos tenga á bien devolverlos en esta Imprenta, mediante la gratificacion, pues siendo incompletos no pueden ser de utilidad. m22 3p

Se vende

Un terreno para Estancia compuesto de 5.000 varas de frente y 9,000 de fondo, sobre el Arroyo de Pabon, jurisdiccion del Rosario de Santa-Fé, á 5 leguas del otro lado del Arroyo del Medio, de superiores pastos y aguadas.—Una Quinta frente la Iglesia de Recoletos, y se admitirá en pago casas en la ciudad por el todo ó por parte de este.—Un terreno para Estancia, de enfiteusis de 12 leguas cuadradas, á 75 leguas de distancia y algunos mas en distintas direcciones. Ocurriendo al número 61, calle de Corrientes, de 8 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y despues de Oraciones. m22 2p

TACHOS,

SE desean comprar para derretir sebo y para jabon. En esta Imprenta darán razon. m21 3p

Interesante.

SE alquila ó se vende una Barraca de un hermoso terreno con frente al Este en el punto mas central de la ciudad, calle del Cerrito núm. 14; tiene buenas habitaciones, un hermoso corredor y demas otras comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 166. m22 15p

Aviso nuevo.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, viudo de 19 años, sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legítimo matrimonio todos son emancipados y ninguno depende de él, de crédito, honradez y aptitud en los gremios de pulpería, panadería, café y fonda; tiene un criado propio de la edad de 16 años, de todo servicio y regular cocinero, y aunque le tiene conchavado en una casa particular quiere tenerlo á su lado para evitar que no se envicie. El que los necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 73; tambien puede ocurrir á la calle de Belgrano número 178, en donde le darán toda garantia. m22 3p

Aviso.

SE compran vacas ó vaquillonas; tambien se compra una casa como de valor de 40,000 ps. con preferencia si se halla situada al Norte de la plaza de la Victoria; se compra un terreno para estancia al Sud dentro ó fuera del Salado; se compra un terreno para chacra con preferencia en el partido de San José; se vende una ó dos majadas de ovejas mestizas ó al tirar de la pata: se venden carneros mestizos de superior calidad; se venden 2,000 cabezas ganado vacuno en la Banda Oriental, se recibirá en pago fincas, fondos públicos ó billetes de tesorería. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. SOMOZA, calle del Perú núm. 23. m21 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate los dias 29 del corriente, 1.° y 3 de Junio mes entrante, á las 4 de la tarde en las galerías de la Casa de Justica las casas pertenesientes á Da. Josefa, Da. Vicenta, y Da. Maria del Carmen Oliva, tasadas en 5.694 pesos 2 reales, calle de San Juan Cuartel núm 8. frente á la esquina núm. 171, y la otra pertenesciente á Da. Juana Neprete, tasada en 12,476 ps. 6 reales, calle de los Estados Unidos Cuartel núm. 21, puertas núm. 255 y 257, todo en moneda corriente, previniéndose que dichas tasaciones fueron verificadas el año de 1835.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1839.
Teodoro Montaño,
m21 3p Escribano público y de número.

Para el Salto, Pergamino, San Nicolas y Rosario.

Admite carga la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz, que en toda la presente semana saldrá sin falta para San Luis y Mendoza. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de los puntos designados pueden ocurrir á tratar con el apodarado que subscribe—
José María de Agote.
m21 3p Cuyo núm. 110.

Una Quinta,

Se desea vender ó alquilar--Está á corta distancia y en buen lugar; tiene buen edificio—En esta Imprenta darán razon.
m21 3p

A los Viageros.

Se vende un carro de dos ruedas en sopanda, pronto para viage, ó un cupé de cuatro ruedas para lo mismo, recien compuestos al efecto. En la calle de Suipacha núm. 10, darán razon donde se hallan m21 3p

Mucama.

SE necesita una que sea buena para cuidar un niño de tres años y hacer todo el servicio de adentro de una familia corta, advirtiendo que ha de dormir en la misma casa; teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir calle de la Piedad número 43. m21 5p

Lo mas barato posible.

En la *Fábrica Argentina* de toda clase de calzado, esquina de la Plaza de la Victoria bajo los altos del Sr. Escalada frente á las dos Recovas, se vende

hecho y se hace toda clase de calzado por mayor y menor. El dueño de dicha fábrica ha determinado mantener los precios antiguos en las diferentes clases de calzado de ella, esperando que mejorando las circunstancias mejorarán tambien sus ganancias aunque por ahora solo procure sostener su establecimiento con el mismo crédito que hasta el presente.—

Botas finas y fuertes á la francesa taco alto de beserro de Corrientes á	40 ps.
Idem á la inglesa de id. id. á	35 "
Remontas taco alto de id. id. á	32 "
Idem regular de id. id. á	30 "
Medias botas taco alto de id. á	25 "
Idem regulares de id. á	23 "
Zapatos abotinados para hombre á	20 "
Idem de oreja ancha para id. á	20 "
Idem cubiertos para id. á	20 "
Idem de oreja angosta finos para id. á	18 "
Idem de idem de 2.ª para idem á	14 y 15 "
Zapatillas para idem de	14, 16, 20 y 25 "
Botines para niños de dos suelas de	12, 14 y 16 "
Medias botas para id. de id. de	16 á 20 "
Zapatos para señora de dos suelas finos de	13 á 20 "
Suecos de esqueleto para hombre, señora y niña	10 "

Y por este órden se venderá todo el calzado que se encuentra en la casa, y por mayor se dará un tanto por ciento menos. Al mismo tiempo se avisa á todos los zapateros que quieran trabajar zapatos que ocurran á dicha fábrica. m21 6p

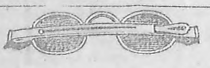

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m 21 4p

Interesante á los Quinteros.

SEMILLA de TABACO PARAGUALLO, se vende en la calle de Cuyo núm. 223, en una Silletería; es el tiempo que se hacen los almácigos. m21 15p

Se venden

QUILLAPIES de varias clases, en la calle del Parque número 183. m21 6p

Se vende,

UNA partida de tejas de superior calidad, por junto ó en cantidades, al gusto del comprador; calle de Belgrano núm. 97. m21 4s

Aviso.

EN casa del Dr. Almeida se necesita una ama de leche calle del Parque núm. 159. m21 4p

Se vende

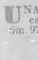

UNA criada sana y sin vicios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Victoria núm. 180. m21 3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco núm. 26 se necesita una conchavada de buenas costumbres para lavar dentro de casa y planchar la ropa de una niña y otros pequeños servicios.
m21 4p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. m21 3p

FÁBRICA *DE SILLAS,* Calle de Maipú núm. 52.

En dicha fábrica se hacen y venden sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. m21 15s

¡VIVA LA FEDERACION! *Aviso Judicial.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al público que los terrenos que Doña Francisca Castro posee en el partido del Pergamino no pueden ser enagenados ni por la citada señora ni otra persona en su nombre. Y á fin de que no se alegue ignorancia y llegue á noticia de todos esta determinacion se hace saber por medio del presente. Buenos Aires, 21 del mes de América de 1839.——MOGROVEJO. m21 3p

Se vende

Un excelente negro jóven de todo servicio y propio para el campo, entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la oficina del Registro de Marcas en el Departamento de Policía. m 21

SE VENDE

UNAS 50 fanegas de sal superior, ó por menor. Ocurriendo al núm. 61 calle de Corrientes. m21 3p

Peon para Botica.

EL que quiera conchavarse ocurra á la Botica frente á San Nicolas: es preciso que tenga buenas recomendaciones.
m20 2n

Se vende

UN Carrito propio para campo: se halla en muy buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de Montevideo número 56. m20 4p

Una Criada

SE necesita para el servicio interior de una casa. La que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 47. m20 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 11, se vende la accion de un Libertò como de edad de 12 años. En la misma casa hallarán con quien tratar. m20 2p

Terreno para Estancia.

Se ofrece uno en sociedad, al Norte de esta ciudad, á distancia de 38 á 40 leguas, de buenos pastos y aguadas permanentes. Los Sres. que se hallen en actitud de entrar en sociedad pueden ocurrir á la calle de la Victoria pasado el número 156, almacen. m20 3p

Se vende

Una Casita situada en la calle del Templo número 166; con dos piezas muy decentes y demas oficinas necesarias. se dará en un precio acomodado, ocurriendo á tratar á la calle de Tucúman núm. 105. m20 4p

Fraques superfinos.

EN la tienda número 68, calle de la Piedad, hay para vender unos Fraques ingleses superfinos, de moda, á precios muy equitativos. Tambien unos corbatines de terciopelo punzó muy ricos. m20 6p

¡Ojo al aviso!

EL que quiera vender un carruage de dos ruedas en sopanda, de buen uso y propio para marchar al interior, ocurra á la calle del Cerrito núm. 254, donde hallará con quien tratar. m18 5p

Leña de Tala,

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 100 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. 18 3p

PEONES.

SE necesitan 20 peones para cortar leña, como tres leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 54 18 3p

Aviso.

EL que haya perdido un Diamante engarzado, puede ocurrir á la calle de Potosi número 42, donde dando las señas y abonando este aviso, le será entregado. m18 4p

Mucamo.

SE necesita un Mucamo que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 132.
m18 3p

¡VIVA LA FEDERACION! Aviso al Público Consumidor.

EN la calle de la Universidad, del Colegio dos cuadras para el Alto, se venderá los dias de fiesta, carne con cuero carneada con mucho aseo al estilo del campo, por piezas á gusto del comprador: como asimismo en cuartos y despostada al uso del pais: comprometiéndose el vendedor ponerla en casa del que guste ocuparlo, á la hora que se pida.
m18 3p

Interesante á los que viajan para el interior y á los hacendados.

En la calle de la Catedral No. 91, se vende un coche propio para viage, el que se dará por un precio muy barato. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m18 4p

100$ *de gratificacion.*

Al que entregue en la calle de Balcarce núm. 53 un relox de oro que se perdió en la noche del 17 del corriente, desde el Hotel de Beech hasta la casa arriba indicada.
m18 6p

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 37, se vende una excelente Agua para la cara, tan simple como exacta en sus efectos, tiene la virtud de gastar el paño, seca los barros, destruye las arrugas, borra los empeines, y da un color natural al cutis. Seria inoficioso recomendarla, porque ya el público tiene pruebas inequívocas de sus excelentes qualidades; ni la ninguna precaucion que se necesita para su uso.
m16 3p

SE VENDE

Una Casa en la calle de las Artes número 198, compuesta de nueve piezas, dos patios y huertita; pozo de valde y todo lo necesario. En la misma darán razon.
m18 4p

Fincas á venta y dinero á réditos.

Se don á réditos sobre hipoteca las cantidades siguientes—Dos de á 2,500. Una de 10,000. Otra de 12,000, y varias de 3 y 4,000. Igualmente se vende una hermosa casa á la moderna, de gran comodidad y empapelada, en la calle de Suipacha, en 45,000 ps. Otra menor tambien moderna en la de la Catedral en 17,000; y otra grande en un cuarto de tierra completo en la misma calle en 50,000. Una en la de Córdoba muy bonita en 10,500, y otra de 7,000. Otras muchas fincas de valor y en todos barrios, muy particularmente algunas inmediatas á la plaza principal, como asimismo á las demas plazas de esta ciudad. Tambien se venden dos hermosas chácras. Una en 24,000 y otra en 70,000 ps. y algunas Quintas y casas de campo. Se compran Villetes de Tesorería y hacienda al cortar. Igualmente como unas 500 vacas, y tambien vaquillonas si hubiese. Por todo puede ocurrirse á la Recova nueva núm. 72 y 74, de las 10 á las 12 y á la oracion, ó dejar el número de la casa á donde ocurrirá el encargado. m18 3p

Aviso á quien interese.

SE necesita para capataz de una chacra un hombre inteligente en el ramo; ocurran al núm. 260 calle de la Esmeralda. Alli mismo se necesitan dos ó tres peones para dicha chacra, y dos carros de volcar para un trabajo largo. Alli se venden postes de ñandubay, madera de álamo y sauce.
m15 4p

Aviso.

Se vende una Chacra situada en el Monte Chingolo, partido de Quilmes, con todos los muebles para el servicio de la casa, útiles de labranza &c., con ganado vacuno, lanar y caballar.
Se vende una Quinta en la calle del Restaurador Rosas, frente al Mercado del Oeste, con buena casa de azotea.
Se vende otra pequeña en las inmediaciones del Mercado del Oeste por el infimo precio de 4,000 ps. moneda corriente.
Se vende por la suma de 25,000 pesos moneda corriente una casa de 17 varas de frente y 70 de fondo, situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. m15 3s

Se venden unas puertas y ventanas en un precio mui cómodo.

UNA puerta de calle de 12 cuartas de luz con todo herrage; una id de 11 id. id., de vidrieras con todo herrage; dos id. de 9 id. id. de vidrieras con id.; dos ventanas de 10 id. id. con id.; una id. de 5 id. id. con id. y marcos de urundey. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 257.
m15 3p

Cogñac superior.

EN medias pipas; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. m15 s

Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ámbas partes.
Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que ántes estaba en la calle de la Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.
m13 8p *Eufracia Rousseaux.*

Ojo al aviso.

FRESADONES estrangeros cameros de superior calidad, se venden en la tienda esquina calle de la Federacion ántes de la Plata número 105, de la plaza dos cuadras para el campo á la mano derecha. m11 16p

¡Ojo al aviso!

SE desea arrendar una chacra que no diste de la ciudad mas que dos leguas á la parte del Sud, y que tenga bastante campo como para poner un tambo—se harán proposiciones ventajosas al propietario.—Se necesita tambien una criada como del valor de 600 pesos. En la calle de las Piedras No. 250 se encontrará con quien tratar. m10–12p

AVISO AL PÚBLICO.

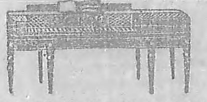

En la calle de las Piedras número 29, se vende un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Lotería completa, 2 sillas de montar de cuero de chancho, de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 5.
m7 15s

Pérdida.

AYER al medio dia en las inmediaciones de la plaza se perdieron cuatro llavecitas atadas en un hilito; estas son inútiles para cualquiera que las haya encontrado, y por tanto se suplica las entregue en el escritorio de D. Daniel Gowland, Plaza de la Victoria al lado de la Policía donde se dará una gratificacion. m15 3p

Aviso.

Se alquila la casa núm. 15 en la calle de Chacabuco dos y media cuadras para la Plaza de la Victoria. La persona que se interese en ella puede ocurrir para tratar á la calle de Belgrano núm. 286. Allí mismo hay para venderse nueve fanegas de cebada superior. m15 4p

Aviso interesante.

SE necesita un mozo para el despacho de un mostrador de café, que sepa leer y escribir, tenga aptitudes para ello y quien abone por su conducta. El que se considere capaz puede ocurrir al Café Argentino (alias de Marco) calle de la Universidad. m 14

Se Necesita

UN hombre para portero que pueda dar garantias de su buena conducta. En la calle de Maipú núm. 15, podrá ocurrir. m14 4p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA